

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAXAROMAZ S. A DE LA CIUDAD DE ZAMORA

ANTECEDENTES

Constituye un singular honor dirigirme a ustedes COMPAÑEROS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "TAXAROMAZ" S.A ZAMORA para presentarles un escueto informe correspondiente al año 2013.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se ha trabajado con responsabilidad y profesionalismo dentro del ámbito de paz, amistad y entendimiento, haciendo que el compañerismo y la ayuda mutua sean los factores que orienten el trabajo diario.
- Se socializo junto a los choferes calificados de la compañía para el buen cumplimiento a los reglamentos: para el Buen Uso de la Radio y para la Contratación de Choferes Calificados.

Se respetó las leyes, las normas y más reglamentos que garantizan la buena marcha legal de la compañía

- Se exigió a los señores choferes y socios que cobren el precio establecido por la ley de tránsito.
- Se doto de uniformes para la buena presentación de los choferes calificados.
- Se ha realizado la revisión de los cumplimientos de los turnos de lunes a domingo, socio que no cumpla pagará la multa establecida en el reglamento. Se a sancionada a varios choferes sin acepción de personas por no cumplir sus turnos.
- Se ha realizado reuniones de trabajo con los compañeros choferes y socios para poder realizar entre todos un mejor trabajo y brindar un mejor servicio a la colectividad ciudadana.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Zamora, 07 de marzo del 2014.



Luis Fabián Romero Días.
COMISARIO

INFOME DE LABORES CUMPLIDAS POR EL SEÑOR KRISTIAN FERNANDO SARANGO TAPIA, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAXAROMAZ SOCIEDAD ANONIMA, FUNCIONES DESEMPEÑADAS DESDE EL 7 DE MARZO DEL 2014 AL 2 DE MARZO DEL 2015.

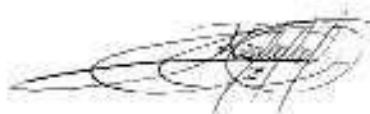
ANTECEDENTES: Mediante resolución de Asamblea General Extraordinaria llevada a efecto, el 07 de Marzo del 2014, por resolución mayoritaria de unánime de los socios se me eligió Comisario de la compañía y, como tal durante este periodo se han cumplido las funciones propias de este cargo, en las que destaco las siguientes:

Desenvolvimiento Administrativo: Con la finalidad de procurar alcanzar un mejor nivel dentro de los parámetros de eficiencia, diligencia y sobre todo responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones asignadas a los socios y choferes contratados dependientes de esta empresa, impartí expresas disposiciones sobre las normas que deben observarse en el cumplimiento del trabajo encomendado. En cumplimiento de los estatutos, reglamento interno y reglamento para el buen uso de la radio.

Sin duda alguna este es uno de los aspectos que ha requerido especial atención, por parte de quienes ostentamos esta delicadísima función, puesto que la función de comisario, precisa de este particular para lograr se cumplan los nobles requerimientos de esta empresa, como es brindar un eficiente y oportuno servicio, desterrando de esta forma la indisciplina y la irresponsabilidad; Es preciso señalar que para alcanzar los objetivos propuestos, a más de las instrucciones impartidas, ha sido indispensable hacer el seguimiento para determinar y exigir cuando ha sido el caso su cumplimiento.

Finalmente, quiero dejar expresa constancia en este mi modesto informe de labores que, en el cumplimiento de todas y cada una de mis gestiones, he tenido el apoyo necesario tanto de los directivos de la compañía, como del personal dependiente de esta empresa, a quienes reitero mi agradecimiento muy formal.

Zamora, 02 de Abril del 2015



KRISTIAN FERNANDO SARANGO TAPIA

EXCOMISARIO